



RESOLUCIÓN N° 058-SRT-2020

EXPTE. N° 20.075/2020

Tartagal, 12 de marzo de 2020.

VISTO

La nota presentada por el Geol. Carlos Manjarrés, Director de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita la aprobación de la propuesta del Programa de Servicio de Apoyo Educativo para los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, elaborada por la Comisión de Autoevaluación de la carrera, en el marco del proceso de acreditación de la misma ante CONEAU y en respuesta a requerimientos y recomendación del informe del Comité Evaluador; y

CONSIDERANDO

Que el Informe de Evaluación de la CONEAU en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, que se dicta en sede Salta y Sede Regional Tartagal expresa:

- Implementar mecanismos de apoyo académico a fin de mejorar la retención de alumnos en los primeros años y seguimiento a los estudiantes.

Que la MISION de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta es "educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas".

Que el acceso universal a la educación superior se convierte en un principio directriz para enfrentar la desigualdad que atraviesa a las juventudes que eligen a las universidades públicas para continuar estudios superiores, para contrarrestar la fragmentación que se materializa en una brecha, a veces muy ancha, con el nivel educativo anterior. El ingreso y la permanencia, implican procesos a partir de los cuales los estudiantes adquieren la experiencia de ser estudiantes universitarios, mediante el aprendizaje de los saberes necesarios para desempeñarse en el nuevo espacio social y académico.

Que el Servicio de apoyo educativo que se propone, se define como un espacio instituyente de co-educación, complementario del trabajo que realizan las cátedras, mediante el desarrollo de propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la formación de la Carrera de Contador Público Nacional.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 01/2020

Lo resuelto por el Consejo Asesor en su reunión ordinaria N° 01/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, aprobando por unanimidad el despacho antes indicado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// **RESOLUCIÓN N° 058-SRT-2020**

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el **PROGRAMA DE SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO** para los estudiantes de la carrera de contador público nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica de la Universidad, al Director de la sede Regional Tartagal, a los Directores de carrera, a los Directores de Departamentos docentes, a los profesores responsables de las asignaturas de esta Unidad Académica y demás áreas para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



ANEXO (RES. Nº 058-SRT-2020)
SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CONTADOR
PÚBLICO NACIONAL- SEDE REGIONAL TARTAGAL

Introducción

Dar Significado y sentido a un Servicio de apoyo educativo para estudiantes que cursan la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal de la UNSa, merece antes repasar someramente el proceso que se inicia en el año 1973 del pasado siglo y que tiene por protagonista a la Universidad Nacional de Salta. Entonces, la Carrera de Contador Público Nacional, comienza a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, conjuntamente con el inicio de actividades de la Universidad Nacional de Salta, el 1º de Enero de 1973. En Sede Regional Tartagal, en el segundo cuatrimestre del año 2011, se inicia el dictado de la Carrera de Contado Público Nacional, dependiente de la FCEJ yS. La Sede Regional Tartagal es un órgano académico administrativo dependiente de las Facultades de las cuales dicta carreras. Su misión es extender en su zona de influencia, los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio, conforme a los fines y funciones de creación de la Universidad Nacional de Salta. El estatuto de Creación de la Casa de altos estudios señala que, *“La Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística. La Universidad procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados y PAU. Forma investigadores, docentes y profesionales idóneos”*.

La MISION de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta es “educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas”.

Ahora bien, para contextualizar la propuesta de desarrollo del Servicio de apoyo educativo en Sede Regional Tartagal, es necesario señalar que la carrera de Contador Público Nacional actualmente cuenta con dos Planes de Estudio vigentes: 2003 y 2019, el primero próximo a cerrar, con modalidad presencial y el apoyo de plataformas MOODLE. Es importante describir la situación real de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal. Como ya se informara, la carrera fue creada en el año 2011. En el año 2018, la matrícula de ingresantes a la carrera de Contador Público Nacional alcanzó el número de 140 estudiantes. Hasta la fecha, por su carácter de carrera novel en Sede Tartagal, cuenta con un reducido número de egresados. Los datos de egreso y graduación del año 2018, señalan que fueron cinco los estudiantes que alcanzaron finalizar la carrera y convertirse en graduados. El cuadro siguiente brinda información de los últimos seis años:

M
R

AÑO	VACANTE	POSTULANTE	INGRESANTES	ALUMNOS	EGRESADOS
2018	0	322	142	475	4
2017	0	320	125	308	0
2016	0	330	134	396	1
2015	0	189	88	324	0
2014	0	304	135	370	0
2013	0	361	186	396	0
2012	0	440	440	440	0
2011	0	0	0	0	0

Con respecto al cuerpo de profesores y auxiliares de la docencia, se concursaron la casi totalidad de los cargos regulares, de los cuales un gran porcentaje, tanto de profesores como de auxiliares de la docencia, cuentan con dedicación simple. Por otro lado, el Plan de Estudios, en su última reformulación, prescribe cinco años para la duración de la carrera, mientras que, del estudio y análisis de las trayectorias de los estudiantes, desde el ingreso hasta el momento del egreso, surge que éstos invierten más de siete años hasta obtener su titulación.

Además, en la actualidad, la Ley de Educación Superior 24521, introduce la necesidad de implementar una cultura de la evaluación, y, señala a la Carrera de Contador Público como una formación profesional de interés público, razón por la cual la carrera de Contador Público que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en la Sede Regional Tartagal, se encuentran transitando la primera etapa del proceso de acreditación, como lo señala la citada Ley que en el Cap. 3, Sección 2, el art. 43 señala, *“Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.”* Entonces, la implementación del Programa de apoyo educativo se asienta en la dimensión de la docencia universitaria, en cumplimiento de lo que determina la citada Ley en la Sección 3, donde señala que: ***“Las instancias de evaluación abarcarán las funciones de docencia, investigación y extensión y la gestión institucional.”*** En el artículo 45 de la misma sección, además, agrega que *“los patrones y estándares para los procesos de acreditación serán los que establezca el Ministerio previa consulta con el Consejo de Universidades.”* Y en este sentido, en el informe de evaluación remitido por la CONEAU, realizado con los parámetros de acreditación, señalaron entre los requerimientos, el desarrollo de dispositivos de apoyo y seguimiento a los estudiantes.

El contexto actual

La educación universitaria en América Latina y en Argentina asiste a un proceso de expansión y democratización. Los esfuerzos que se vienen haciendo para consensuar una agenda destinada a la restructuración de las currículas universitarias desde una perspectiva de innovación tecnológica-científica y cultural, de fuerte impacto social en equidad e inclusión, son algunos de los núcleos de discusión que articulan el escenario de la educación universitaria actual.

Como resultado de procesos de evaluación y análisis que se vienen desarrollando en diversas universidades del país, en los años transcurridos en lo que va del siglo XXI, en materia de

educación universitaria, se dinamizó un proceso de creación de universidades- Sedes y Dependencias, cuyo propósito esencial fue acercar la educación superior a poblaciones locales con poca o ninguna posibilidad de enfrentar económicamente la movilidad hacia otro lugar de residencia donde exista una universidad pública. En la provincia de Salta y siguiendo la huella del proceso creativo antes mencionado, la Universidad Nacional de Salta está siendo protagonista de acciones para la ampliación de la oferta de educación universitaria con vocación de equidad e inclusión, mediante la creación de nuevas carreras- como es el caso de la Carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal¹, nuevas sedes y dependencias en distintos puntos de la provincia alejados de la capital, donde se ha instalado la universidad próxima a poblaciones históricamente excluidas de formación universitaria profesional como es el caso de la Dependencia de Santa Victoria Este, y, en estos precisos momentos, las de San Antonio de los Coques y Joaquín V. González. El proceso así descrito encuentra una justificación en palabras de Adriana Chiroleu², quien afirma que el objetivo compartido en todos los casos de las acciones de extensión territorial del servicio de educación superior, es favorecer la ampliación de la representación de los diversos grupos sociales en las instituciones educativas, planteada como estrategia para estimular una mayor fluidez social y actuar sobre discriminaciones históricas.

Entre medio del desarrollo de procesos de inclusión y democratización, aparece también, el **ingreso universitario** como tema prioritario dentro de la agenda de temas y problemas de la educación universitaria, a lo que le sigue, **el desgranamiento de la matrícula en el primer año** de las carreras y **los bajos índices de promoción y egreso**. De este modo, quedan definidos los campos de interés de la propuesta y la agenda del Programa de Apoyo Educativo formulado para la Sede Regional Tartagal, destinado a la atención de los estudiantes que ingresan a estudiar la carrera de Contador Público Nacional. Siguiendo las consideraciones antes mencionadas, para analizar la temática del ingreso- la permanencia y el egreso, existen diferentes vías de análisis pero en esta propuesta se prioriza aquella que reflexiona acerca de ¿Quiénes son los estudiantes que se inscriben y concurren a la Sede Regional Tartagal?, y, otra pregunta obligada debe indagar sobre, ¿Cuáles son las condiciones, sociales, económicas, culturales y simbólicas que rodean a los estudiantes que eligen la carrera de Contador Público Nacional en la búsqueda de articular el deseo de formarse en una profesión y planificar un proyecto de vida? Ambas preguntas serán contestadas con los siguientes desarrollos.

La referencia a los jóvenes estudiantes merece detenerse y reparar en la realidad social y tecnológica actual que actúa como condición performativa de los estudiantes que desean ingresar a la universidad y continuar estudios superiores. El análisis sociológico provoca procesos reflexivos que señalan la necesidad de implementar cambios que favorezcan el acercamiento de la oferta de formación superior a las prácticas- estrategias y tácticas tendientes a materializar la relación con el saber, de las nuevas generaciones acostumbradas al uso de la tecnología que brinda respuestas para la resolución de los diferentes eventos de sus existencias, en forma rápida, fácil, y simplificada, y, sumado a esto, en contextos de mayor placer. El crecimiento exponencial de las aplicaciones de interacción en el campo virtual, reflejado en las plataformas de comunicación y socialización disponibles, acompañado de la democratización del uso de los dispositivos celulares,

¹ Desde el año 2011

² Chiroleu, A. (2016), La inclusión en la educación superior como política pública: Tres experiencias en América Latina, Universidad Nacional de Rosario y CONICET.



favorece procesos de información- formación- socialización y participación, en un todo global y tecnológico donde confluye el conjunto de la sociedad y, especialmente, los jóvenes estudiantes, quienes están demandando a la educación universitaria, la incorporación de las herramientas tecnológicas y comunicacionales, utilizadas en sus vidas cotidianas, a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, la acelerada difusión de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), a nivel global, están determinando profundas transformaciones en el modo de operar de los sistemas productivos, económicos, sociales, políticos y culturales, por lo que la universidad, en su función de formadora de profesionales idóneos, críticos y capaces de transformar la realidad mediante el conocimiento, no puede quedar ajena de estos cambios.

La situación social actual, producto de políticas económicas y financieras, de recesión económica y de altos índices de inflación, también afecta de manera directa a la sociedad, a las familias y los jóvenes ingresantes y que cursan carreras en las Universidades Nacionales. A poco de avanzar en la cursada emergen los condicionantes y limitaciones que transforman rápidamente el deseo de profesionalización, en abandono, debido a múltiples factores y complejas realidades, que entretejen un entramado de situaciones y condiciones que muchas veces genera procesos de expulsión de gran cantidad de jóvenes que llegan a la Universidad buscando una formación profesional que los habilite de forma óptima en el campo laboral. Todo lo dicho, se adecua perfectamente a la realidad que contextualiza a la Sede Regional Tartagal y a los estudiantes que ingresan y cursan la carrera de Contador Público Nacional.

Ahora bien, Brunner (2008), señala que el acceso universal a la educación superior se convierte en un principio directriz para enfrentar la desigualdad que atraviesa a las juventudes que eligen a las universidades públicas para continuar estudios superiores, para contrarrestar la fragmentación que se materializa en una brecha, a veces muy ancha, con el nivel educativo anterior. El ingreso y la permanencia, implican procesos a partir de los cuales los estudiantes adquieren la experiencia de ser estudiantes universitarios, mediante el aprendizaje de los saberes necesarios para desempeñarse en el nuevo espacio social y académico. Diferentes miradas sobre el ingreso y la permanencia, focalizadas en el primer año, desarrolladas desde por lo menos dos perspectivas, una instruccional, como la que señala Paula Carlino, quien sostiene que uno de los problemas que enfrentan los estudiantes en la universidad es que se encuentran con una cultura académica universitaria diferente a la cultura preponderante de la escuela secundaria de donde provienen los estudiantes³. Para esta autora, el proceso de alfabetización académica comprende, *"el conjunto de nociones y estrategias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas como en las actividades de producción y análisis de textos, requeridos para aprender en la universidad y mediante el cual se llega a pertenecer a la comunidad científica y profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso"*⁴. Y otra, más centrada en los procesos intersubjetivos provocados por la relación con el saber, que según Bernard Charlot, ésta, es una relación con uno mismo, con los otros y con el mundo⁵.

³ Carlino, Paula, (2011), *Aprender en la Universidad*.

⁴ Carlino, paula, (2005).Op. Cit.

⁵ Según B. Charlot, la buena escuela sería aquella que pondría en el centro de su misión el hecho de aportar a los alumnos unas referencias que les permitan encontrarle sentido a la vida, a su propia vida, a la sociedad, al mundo, a

El Servicio de apoyo educativo

El Servicio de apoyo educativo que se propone, se define como un espacio instituyente de co-educación, complementario del trabajo que realizan las cátedras, mediante el desarrollo de propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la formación de la Carrera de Contador Público Nacional. Mediante el formato de talleres de orientación y tutoría y tutorías de pares, procura atender las múltiples demandas de los estudiantes y sus particulares necesidades en el esfuerzo de lograr la apropiación de contenidos mediante una relación pedagógica con grupos pequeños, o de forma individual y personalizada. La otra tarea se materializa en el acompañamiento en los procesos de afiliación a la vida universitaria de los ingresantes, desde el lugar de la hospitalidad colaborando en la tarea subjetiva de los ingresantes, de transformarse en "*estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal*". Ambos esfuerzos destinados a andamiar los procesos de enseñanza y aprendizaje, definen la importancia y la razón del programa cuando se señala las metas de lograr la permanencia de los estudiantes mediante el buen rendimiento académico, mientras asisten y cursan las materias. El programa de apoyo educativo colabora también en la definición de la política de ingreso, retención y permanencia de los estudiantes ingresantes y de otros años.

Los dispositivos para el andamiaje y el acompañamiento son las tutorías, que en este programa, adscriben al paradigma de la complejidad, donde lo importante es estimular aprendizajes que favorezcan la integración de los elementos de la realidad en una estructura compleja que lleva al estudiante a desestimar las formas sencillas e ingenuas de aproximarse y relacionar los elementos de esa realidad. Las tutorías son espacios formadores para la docencia y para los estudiantes porque favorecen el desarrollo de prácticas de enseñanza y de aprendizaje colaborativo, habilidades comunicativas y procesos meta cognitivos y meta analíticos que facilitan la identificación de errores en las acciones de aprendizaje desplegadas por los estudiantes, y de enseñanza, a cargo de los profesores, auxiliares de la docencia y estudiantes avanzados.

Definiciones

Tutoría: Acompañamiento académico durante los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante la orientación tutorial. El acompañamiento se concreta a través de la atención personalizada o de grupos pequeños de estudiantes, a cargo de profesores de primer año y auxiliares de la docencia, los que despliegan diferentes estrategias centradas en "aprender a aprender", tendiente a provocar un mejor rendimiento académico de los estudiantes y la disminución del desgranamiento de la matrícula y abandono de la carrera

Tutoría entre pares: Es una estrategia pedagógica donde estudiantes avanzados, acompañan a sus pares- estudiantes ingresantes y de otros años inferiores, en sus esfuerzos de aprendizaje de contenidos propios de un área disciplinar con la intención de favorecer un mejor rendimiento académico de los estudiantes y la disminución del desgranamiento de la matrícula y abandono de la carrera. La tutoría de pares favorece el encuentro para el aprendizaje horizontal mediante

la relaciones con los otros, en relación con uno-mismo, en: Bernard Charlot, *La relación con el saber: Elementos para una teoría*, París, 1997, p. 84.

sujetos estudiantes pares que comparten universos de significación cultural y modos de comunicación que estimula la emergencia de un clima de confianza para el aprendizaje.

¿Quiénes son los beneficiarios de la acción tutorial? Los estudiantes ingresantes y que cursan otros años de la carrera, quienes detectan, por ellos mismos o por consejo del profesor, necesidades de acompañamiento para un mejor aprendizaje de los temas y problemas abordados en las cátedras, con la intención de superar errores y fortalecer los aprendizajes para garantizar la permanencia y el afianzamiento del proyecto de profesionalización iniciado.

El Servicio de Apoyo Educativo centrará su acción formativa en los procesos de afiliación a la cultura universitaria y en el trabajo concreto y especializado de las áreas disciplinares específicos de la carrera de Contador Público Nacional y de las prácticas de lectura y escritura de textos académicos y profesionales. Consiste en actividades de apoyo, orientación y seguimiento a los estudiantes, desde el instante en que inician en el curso de ingreso y durante todo el cursado de la carrera.

El Servicio de apoyo educativo (SAE), abarca las instancias de ingreso y cursada de las materias. Reconoce al primer año como instancia crítica, y recoge las reflexiones al respecto de una amplia literatura existente que surge de los índices de desgranamiento históricos que exhiben las universidades públicas argentinas en el primer año de cursado de las carreras y de los cuales no escapa la matrícula de la Sede Tartagal.

Antes de pasar a desarrollar los objetivos del Servicio de apoyo educativo, es importante señalar las diferencias sustantivas entre los espacios formativos de las cátedras y los espacios de acción tutorial:

ACCIÓN TUTORIAL (TALLERES DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y TUTORÍA DE PARES)	CÁTEDRAS
Espacio de Co-educación y co-formación, de andamiaje a los procesos de aprendizaje de los estudiantes	Espacios de formación disciplinar de contenidos programados en los programas de las asignaturas.
Propone andamiaje práctico integral según las demandas de los estudiantes que concurren a las tutorías	Desarrolla un programa de contenidos programados.
Desarrollo de apoyo educativo priorizando los tiempos del proceso de aprendizaje de los estudiantes, NO EVALÚA	Evalúa los resultados del aprendizaje de los estudiantes mediante evaluaciones.
Desarrollo de talleres de apoyo educativo individuales o con grupos reducidos.	Desarrolla un programa de enseñanza para todo el grupo áulico.
Los responsables de la acción tutorial son docentes o estudiantes	Responsable de la enseñanza de los contenidos de la materia es el equipo de cátedra.
La acción tutorial es eminentemente práctica	La enseñanza desarrollada en las cátedras es Teórico- práctica.



Objetivo general

- Fomentar la implementación de una propuesta de co-educación, mediante un sistema de tutorías y tutorías de pares, organizadas en formato de aula Taller, destinada a apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos que se dictan en las materias de primer año, colaborar en los procesos de afiliación a la vida universitaria y desempeñar un real acompañamiento de las trayectorias de formación de los estudiantes, para favorecer la retención y permanencia en la Carrera de Contador Público Nacional y el sistema universitario.

Objetivos específicos

- Organizar el equipo responsable de promover acciones de Orientación y Tutoría y tutoría de pares, destinada a los estudiantes ingresantes y de los otros años de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.
- Establecer los ejes prioritarios de la acción tutorial, a) apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de los programas de estudio de la Carrera de Contador Público Nacional; b) afiliación a la carrera de CPN y a la Sede Regional Tartagal y c) aprendizaje de competencias generales vinculadas a la comprensión lectora y la producción escrita.
- Elaborar el reglamento de funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo: los talleres de Orientación y tutoría a cargo de docentes y de Tutorías de Pares a cargo de estudiantes avanzados que se desempeñan como Auxiliares de Segunda categoría.
- Organizar reuniones periódicas con los responsables de las acciones de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares y el conjunto de los profesores y auxiliares de las materias de la Carrera para establecer necesidades de co-educación y apoyo educativo a los estudiantes en función a temas, cronograma de evaluaciones parciales y herramientas de aprendizaje necesarios para favorecer la permanencia de los estudiantes en la carrera.
- Establecer encuentros de capacitación a cargo de los profesores en temas complejos de los programas de las materias, destinados a los estudiantes tutores a cargo de las tutorías de pares.
- Construir una planificación anual de talleres presenciales, de tutorías docentes y tutorías de pares, en función de las necesidades de los estudiantes, que obre como agenda anual de trabajo del equipo responsable de las tutorías.
- Publicar periódicamente en la página Web de la Sede Regional Tartagal el cronograma de talleres de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares.
- Publicitar los talleres mediante el centro de estudiantes, las cátedras y mediante cartelera.
- Elaborar instrumentos de recolección de datos de los estudiantes asistentes a los talleres de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares para la elaboración de fichas personales de apoyo educativo.
- Elaborar informes parciales e informes finales de las acciones de Orientación y Tutoría y Tutoría de Pares, siguiendo el calendario académico de la SRT.
- Participar de Jornadas de Investigación sobre Orientación y Tutoría y Tutoría de Pares.



RESULTADOS, ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICO/RESULTADOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA			FINANC AUX. 2DA. CON FINANC. PROPIO
			2020	2021	2022	
1	Organizar el equipo responsable de promover acciones de Orientación y Tutoría y tutoría de pares, destinada a los estudiantes ingresantes y de los otros años de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.	Convocatoria a reuniones para dar a conocer el programa de apoyo educativo destinado a los estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional. Solicitar al Consejo Asesor la creación del equipo responsable de la implementación del programa que iniciará sus actividades integrado por los docentes de primer año de la carrera de CPN y dos Estudiantes avanzados que revistan el cargo de Auxiliar de segunda categoría. Realizar reuniones informativas con los estudiantes para dar a conocer el programa de apoyo educativo.	X			
2	Establecer los ejes prioritarios de la acción tutorial, a) apropiación y profundización del aprendizaje disciplinar; b) afiliación a la carrera de CPN y a la Sede Regional Tartagal y c) aprendizaje de competencias generales vinculadas a la comprensión lectora y la producción escrita.	Realizar reuniones con el plantel de profesores y auxiliares de la docencia de la carrera de CPN para dar a conocer los ejes prioritarios iniciales de la acción tutorial e incorporar otros nuevos a solicitud de los profesores y auxiliares. Elaborar un instrumento de recolección de datos para administrar a los estudiantes ingresantes y de los otros años que facilite la realización de una evaluación diagnóstica acerca de sus trayectorias de aprendizaje.	X	X	X	
3	Elaborar el reglamento de funcionamiento del Programa de Apoyo Educativo: los talleres de	Convocar a reuniones al equipo responsable de ejecutar el Servicio de apoyo educativo para	X			

	<p>Orientación y tutoría a cargo de docentes y de Tutorías de Pares a cargo de estudiantes avanzados que se desempeñan como Auxiliares de Segunda categoría.</p>	<p>elaborar el reglamento de funcionamiento. Presentar al Consejo Asesor de la SRT de la UNS.a, el reglamento de funcionamiento del Servicio de apoyo educativo para su aprobación mediante resolución.</p>				
4	<p>Organizar reuniones periódicas con los responsables de las acciones de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares y el conjunto de los profesores y auxiliares de las materias de la Carrera para establecer necesidades de co educación y apoyo educativo a los estudiantes en función a temas, cronograma de evaluaciones parciales y herramientas de aprendizaje necesarios para favorecer la permanencia de los estudiantes en la carrera.</p>	<p>Convocar a reuniones periódicas al equipo de profesores y auxiliares de la carrera de CPN para discutir las necesidades de acciones de Orientación y Tutoría y Tutoría de Pares que se focalizaran en aspectos donde los estudiantes hayan evidenciado mayores problemas de aprendizaje. En las mismas reuniones se analizará las propuestas concretas de los talleres de Orientación y tutoría y tutoría de pares destinadas a "orientar" y "tutoriar" los trayectos de aprendizaje de los estudiantes desde la dimensión práctica.</p>				
5	<p>Establecer jornadas de capacitación a cargo de los profesores en temas complejos de los programas de las materias de Primer Año, destinados a los estudiantes tutores a cargo de las tutorías de pares.</p>	<p>Elaborar una planificación de jornadas de capacitación en contenidos de los programas con necesidades de andamiaje mediante las tutorías de pares, destinada a los estudiantes responsables de las tutorías de pares. Invitar a los profesores a participar en el rol de capacitadores.</p>	X	X	X	
6	<p>Construir una planificación anual de talleres presenciales y virtuales, de tutorías docentes y tutorías de pares, en función de las necesidades de los estudiantes, que obre como agenda anual de</p>	<p>Elaborar anualmente la planificación de talleres presenciales de Orientación y tutoría y tutoría de pares tomando en consideración las fechas de los parciales para que la acción tutorial produzca impacto en el desempeño de los</p>	X	X	X	

	trabajo del equipo responsable de las tutorías.	estudiantes y en la permanencia.				
7	Publicar periódicamente en la página Web de la Sede Regional Tartagal el cronograma de talleres de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares.	Crear un sitio en la página Web de la Sede Regional Tartagal de la UNS.a para difundir los talleres de Orientación y tutoría y las tutorías de pares. Determinar que los estudiantes tutores sean los encargados de actualizar el sitio Web.	X			
8	Publicitar los talleres mediante el centro de estudiantes, las cátedras de Primer Año y mediante cartelería.	Realizar reuniones con el Presidente del Centro de estudiantes para comprometer su participación en la publicidad y difusión, entre los estudiantes, de los talleres de Orientación y tutoría y Tutoría de pares.	X	X	X	
9	Elaborar instrumentos de recolección de datos de los estudiantes asistentes a los talleres de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares para la elaboración de fichas personales de apoyo educativo.	Confeccionar un registro de seguimiento de las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes. Socialización de la información con las cátedras de primer año y las otras cátedras de los siguientes años.	X	X	X	
10	Elaborar informes parciales e informes finales de las acciones de Orientación y Tutoría y Tutoría de Pares, siguiendo el calendario académico de la SRT.	Elaboración de informes diagnóstico- informes parciales e informes finales de la acción tutorial. Socialización de los informes.	X	X	X	
11	Participar de Jornadas de Investigación sobre Orientación y Tutoría y Tutoría de Pares.	Habilitar el espacio de desarrollo de Orientación y Tutoría y Tutoría de pares como un dispositivo para el desarrollo de investigaciones vinculadas al tema de la enseñanza y el aprendizaje universitario mediante tutorías. Participación en jornadas y congresos de investigación en la temática.	X	X	X	Con fondos propios.

METAS

EN EL CORTO PLAZO

Cumplimentar la implementación y formalización de los dispositivos favorecedores para el desarrollo del Servicio de Apoyo Educativo destinado a los estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional de la SRT:

Dar cumplimiento en el corto plazo a los resultados y actividades señalados en **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 10**, del detalle de RESULTADOS – ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO.

EN EL MEDIANO PLAZO

Dar cumplimiento en el mediano plazo a los resultados y actividades señalados en **5, 9, Y 11**, del detalle de RESULTADOS - ACTIVIDADES Y FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO.



T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.